



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *26* de *febrero* de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargo en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 1-,

- 1 Secretario Letrado
- + 1 Prosecretario Letrado

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a incorporar el crédito anual sobrante a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el cargo creado en el punto 1°) de la presente resolución:

PROSECRETARIO LETRADO: al doctor HORACIO MALAURIE.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten signature]
JULIO S. NAZARENO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Handwritten signature]
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Handwritten signature]
CARLOS S. FAYT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Handwritten signature]
BERNARDO A.F. LOPEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Handwritten signature]
ROBERTO VÁZQUEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Handwritten signature]
SANTIAGO PETRACCHI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Handwritten signature]
GUSTAVO A. BOSSERT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Handwritten signature]
CESAR BELLUSCIO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION